

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25369 *GAMIRA, S.A.*
 BOHER, S.L.

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al num. 80/10 a instancia de Manuel Martínez López frente a "Gamira, S.A." con C.I.F. núm. A-23325111 y "Boher, S.L." con C.I.F. B-23474638, en el que se ha dictado Decreto de fecha 17 de junio del corriente, declarando la insolvencia de los apremiados por importe de 20.859,18 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente par su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Jaén, 20 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100058265-1